



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
(Ejecución de condena y costas)
Demandante : Gerardo Ortiz Pava.
Demandado : Luis Felipe Anzola Pachón.
Radicación : 73-585-31-03-001-2008-00081-00

Por estar conforme a la ley, se aprueba la liquidación actualizada del crédito presentada por el apoderado judicial del ejecutante (C4 archivo 50).

Lo anterior sin incluir las costas, las cuales, deben estarse a lo resuelto en el inciso segundo del auto del 28 de febrero de 2017, visto al folio 49 del citado cuaderno 4, tal como se le indicó en auto del auto del 28 de junio de 2019 (fl. 68 C4).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af5bf8467dcce68d72972615e99642748d113b945237211939da4d483b546110**

Documento generado en 04/02/2022 04:10:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>